La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º .- Aprobar en todos sus términos el Convenio Acuerdo y su Anexo, registrado bajo el Nº 19.274, referente a las actuaciones administrativas caratuladas "S/ informe liquidación subsidio Ley territorial 295 UTN Río Grande", celebrado el 9 de mayo de 2019, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Río Grande, ratificado mediante Decreto provincial 1319/19.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo